

PAZ VELASCO DE LA FUENTE

CRI
MINAL
—
MEN
TE

La criminología como ciencia

Ariel

Gracias por adquirir este eBook

Visita [Planetadelibros.com](https://planetadelibros.com) y descubre
una
nueva forma de disfrutar de la lectura

**¡Regístrate y accede a contenidos ex-
clusivos!**

Primeros capítulos
Fragmentos de próximas publicaciones
Clubs de lectura con los autores
Concursos, sorteos y promociones
Participa en presentaciones de libros

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:



Explora

Descubre

Comparte

SINOPSIS

El crimen siempre nos ha generado una gran fascinación, tal vez porque nos cuesta comprender cómo el ser humano puede ser capaz de atravesar según qué límites. La palabra «asesinato» arroja en Google más de 36 millones de resultados, y «asesino en serie» supera los 3 millones. La criminología está más vigente que nunca tanto por el impacto del cine, las series de televisión y las novelas como por los crímenes reales que nos impactan casi a diario.

En este apasionante libro, la autora —criminóloga, abogada y gran comunicadora— nos invita a adentrarnos en el desconocido mundo de la criminología, la ciencia forense y la psicología criminal. ¿Cuáles son los métodos que siguen los profesionales de la investigación criminal? ¿Cómo se elabora un perfil criminológico completo? ¿Qué relación existe entre la biología y la conducta criminal? ¿Cuáles han sido los asesinos en serie que conforman la particular historia negra de España? ¿Qué lleva a algunas mujeres a enamorarse de los peores criminales? Y por encima de todas estas preguntas, tal vez la más importante y la que desconcierta, asusta y a la vez atrae a todos los amantes de la criminología: ¿por qué el ser humano mata?

Paz Velasco de la Fuente

CRIMINAL-MENTE.
LA CRIMINOLOGÍA
COMO CIENCIA

Ariel

*A Noa y Jordi, mis porqués
A Raúl Herranz, por llevarse mi miedo*

Introducción

Soy criminóloga, no CSI. Criminología vs. criminalística

¿Qué clase de mundo es este que puede mandar máquinas a Marte y no hace nada para detener el asesinato de un ser humano?

José Saramago

En los ambientes ajenos al mundo del crimen, se tiende a confundir la criminología con la criminalística, o a pensar que una y otra son la misma ciencia, pero la realidad es que se trata de dos especialidades perfectamente diferenciadas. Tampoco ayuda demasiado que los medios de comunicación sean los primeros en caer en ese equívoco, pues ellos son la fuente principal de la que bebe la cultura popular. Así, cuando digo que soy abogada y criminóloga, la reacción más habitual es la de exclamar «¡Ostras, como en CSI!», y es que en el imaginario colectivo la palabra «criminólogo» remite, casi sin excepción, a la típica estampa de una escena del crimen donde una persona con traje de protección recoge huellas, hace fotos del cadáver, examina el cuerpo de la víctima o analiza patrones de salpicaduras de sangre en la pared. Este cliché heredado de las series de televisión no refleja en absoluto la realidad del trabajo científico-forense.

Los criminólogos somos científicos sociales que, entre otras cosas, tratamos de prevenir el delito. Y aunque nuestro trabajo puede ser tan apasionante y significativo como el de Grissom o el de Brennan, lo cierto es que nosotros lo hace-

mos sin tanto glamur. Pero así es el espectáculo: un juego de luces, una quimera, una ficción. Veamos qué hay de cierto en el mundo real.

¿Qué es la criminología?

La criminología es una ciencia social interdisciplinar que se encarga del estudio empírico del comportamiento delictivo y de la reacción social frente al mismo.¹ Concretamente, analiza el delito como acto individual, al delincuente, a la víctima y las medidas de control social existentes (formales e informales).

La criminología...

1. Es una **ciencia interdisciplinar**, es decir, se nutre de varias ciencias, especialmente de las denominadas «de la conducta» (psicología, psiquiatría, antropología, biología, sociología), pero también del derecho, la economía, la educación o la historia. La criminología, por lo tanto, es una suma de conocimientos científicos, humanísticos, jurídicos, técnicos y prácticos.
2. Se centra en el **análisis** de: a) el **delito** como fenómeno social; b) el **delincuente** en el ámbito de la prevención, represión y tratamiento; c) la **víctima** como sujeto pasivo del delito, siendo esta objeto de retribución y reparación; d) la **criminalidad percibida**, es decir, de qué manera los ciudadanos advierten e interpretan los fenómenos delincuenciales.²
3. Trata de responder, a través de la investigación empírica, a la pregunta: ¿por qué se comete un delito? Y, más concretamente: ¿qué factores sociales e individuales influyen en el comportamiento delictivo?; ¿qué personas tienen mayor riesgo de delinquir?; ¿qué per-

sonas pueden ser víctimas de un delito?; ¿cómo evolucionan las carreras delictivas juveniles?; etc.

4. Contribuye activamente a **dar soluciones a conflictos** y problemáticas sociales habituales en nuestra sociedad. En el ámbito penal, puede ser muy útil a la hora de informar sobre las características del delito, el delincuente o la víctima.
5. Ofrece un **diagnóstico de la realidad criminal**, con el objetivo de lograr una mayor eficacia en su prevención y represión. Actualmente es la ciencia que ofrece a los poderes públicos las opciones científicas más adecuadas para el control de la criminalidad, ya que cuanto mejor comprendamos y conozcamos las causas del comportamiento criminal, mejor podremos prevenirlo.
6. Tiene un **carácter preventivo**.³ Su objetivo es explicar cómo y por qué alguien se convierte en delincuente, así como determinar las consecuencias que el acto criminal supone tanto para las víctimas como para la sociedad; todo ello con el fin de establecer fórmulas de reacción y prevención del delito.
7. Se centra en los **aspectos sociales, psicológicos y conductuales en torno al delito y al delincuente** para obtener una imagen global. A diferencia de las ciencias jurídicas, que se encargan de emitir una clasificación formal del hecho delictivo (homicidio, asesinato, robo...), la criminología estudia factores como la peligrosidad, la reincidencia, la capacidad criminal, la carrera criminal y su evolución en el tiempo, etc.
8. Establece y analiza el ***modus operandi*** (en adelante, MO) de cada delincuente: los medios empleados para la comisión del crimen, su comportamiento antes, durante y después del acto delictivo, así como sus móviles o motivaciones. El MO será el punto de partida

para una aplicación adecuada y efectiva de los diferentes métodos de vigilancia y control.

¿Es la criminología una ciencia útil para la sociedad? Indudablemente, sí. Lo que ocurre en España es que los criminólogos contamos con una escasa atención institucional, lo que a veces nos hace parecer invisibles e inservibles. Y, sin embargo, podemos trabajar en muchos ámbitos: prevención del delito, política criminal,⁴ peritaje del proceso penal, atención a las víctimas, diseño y gestión de programas de prevención y tratamiento, realización de perfiles criminales,⁵ asesoría para el tratamiento y prevención en los centros educativos (en los casos de acoso y ciberacoso), seguridad privada, investigación criminológica, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, etc. Como puede verse, el mercado laboral no cierra las puertas a los criminólogos. El problema es que la criminología es una ciencia aún en expansión en nuestro país, y además —como señala Eduardo Navasquillo— «la sociedad actual española sigue sin saber lo que es un criminólogo; en Estados Unidos o Reino Unido, en cambio, eso no se pregunta, porque se sabe y se respeta».

Es en 1764, con la publicación de *Tratado de los delitos y de las penas*, cuando se establecen por primera vez las bases de la criminología empírica. Su autor, Cesare Beccaria, afirmaba en esta obra que la sociedad debe estudiar científicamente los delitos y los medios para lograr su prevención.

Sin embargo, el **término *criminología*** no aparecerá hasta **1885**, con el libro *Criminología* (estructurado en tres partes: el delito, el delincuente y la represión), del jurista italiano **Raffaele Garofalo**.

¿Qué es la criminalística?

La criminalística, en oposición a la criminología, es la investigación técnica del delito. Tiene las siguientes características:

1. Es una **ciencia multidisciplinar aplicada**, integrada por las ciencias forenses, es decir, aquellas que se centran en la resolución de un hecho delictivo mediante técnicas científico-policiales, las cuales posibilitarán que las sospechas de los indicios criminales se conviertan en certezas (evidencias y pruebas).⁶ En función del tipo de indicios hallados en la escena del crimen o en la víctima, se aplicarán los conocimientos y los métodos de investigación de una o varias ciencias.
2. Estudia los indicios y evidencias de un crimen desde un **punto de vista técnico**, y después de que este se haya cometido. No tiene carácter preventivo.
3. Su objetivo es **demostrar** la comisión del delito, **identificar** a las víctimas y a los delincuentes, así como **esclarecer** las circunstancias del acto criminal después de que este haya sido perpetrado. Vincula al delincuente con el delito y con la víctima y ayuda a esclarecer el móvil del primero.
4. Responde a las preguntas: ¿qué?; ¿cuándo?; ¿dónde?; ¿quién? ¿cómo?; ¿con qué? Su finalidad última es descubrir cómo se cometió el delito y quién lo cometió, ayudándose de diferentes disciplinas, ciencias auxiliares y laboratorios periciales.
5. **Descubre y verifica de manera científica un hecho criminal** a partir de las evidencias físicas del mismo. Aporta pruebas materiales e informes periciales al ámbito judicial, que serán muy útiles en el proceso penal.
6. Se encarga de la **investigación criminal de un delito concreto cometido en un momento determinado**. Es-

tudia las pruebas halladas tanto en la escena del crimen como en el cuerpo de la víctima u otros posibles escenarios.

7. Comporta una **labor técnica** y una **labor formal**. La técnica es el estudio de las evidencias materiales tanto en la escena del crimen como en los distintos laboratorios. La formal, por su parte, consiste en auxiliar a los órganos que procuran y administran justicia proporcionándoles elementos probatorios.
8. La labor técnica de la criminalística implica: a) **demonstrar científicamente** la comisión de un delito; b) **aportar evidencias** para identificar al presunto autor de los hechos y a la víctima; c) hacer una **reconstrucción de los hechos** determinando los objetos empleados y el MO del delito.

El término *criminalística* fue acuñado a finales del **siglo XIX** por **Hans Gross**, que lo definió como «ese cúmulo de conocimientos, auxiliares del derecho, que esclarecen los casos criminales tras el análisis sistemático de las huellas dejadas por el culpable».

Gross destacó la importancia de considerar la investigación de un crimen como una tarea de equipo, el cual deberá estar compuesto por personas que, ante todo, respeten un método.

Su libro *Manual para el uso de los jueces de instrucción* (1891) fue el primer modelo con el que contó la policía para realizar una investigación sometida a reglas bien precisas, como la de respetar el escenario del delito no contaminando las pruebas existentes en la escena del crimen.⁷ También incluía conocimientos sobre inspección ocular, interrogatorios, peritos, fotografía, MO, balística, explosivos, sangre, robos y estafas.⁸

En España, la figura del criminalista como tal no existe.⁹ Sus funciones las lleva a cabo la policía científica de las fuerzas

y cuerpos de seguridad del Estado, formada por especialistas en las diversas áreas que constituyen la criminalística. Como ya hemos visto, para ellos la escena del crimen será su mejor testigo, protagonista en sus laboratorios y esencia del proceso de investigación criminal.

La primera disciplina precursora de la criminalística fue lo que actualmente se conoce como «dactiloscopia», que es la ciencia que se ocupa del estudio de las huellas dactilares. No obstante, la criminalística tal como hoy la entendemos nació en el siglo XVII, de la mano de la medicina forense, cuando los médicos comenzaron a tomar parte en los procedimientos judiciales. Uno de los más importantes se produjo en 1840, cuando la hoy denominada «toxicología forense» subió al estrado por primera vez en la historia al demostrar ante el tribunal que Marie Lafarge había asesinado a su esposo con arsénico. Este fue un caso de gran relevancia, ya que, a través de la ciencia y con consecuencias penales, se logró detectar el veneno en el cuerpo de la víctima y determinar qué cantidad había sido necesario administrarle para matarla.

Criminólogos y criminalistas somos necesarios para combatir la delincuencia y el crimen: los primeros, para determinar el porqué del delito y tratar de evitarlo; los segundos, para descubrir cómo, cuándo, dónde y quién lo cometió.

Así, aunque no contemos con la tecnología punta de CSI, podemos afirmar con orgullo que desde nuestros despachos y laboratorios estamos logrando reducir la violencia en las calles, acabar con la impunidad criminal, librarnos del miedo; en definitiva, construir un mundo mejor. Gracias a la criminología y a la criminalística, las mentes asesinas jamás volverán a ser inescrutables.



Fuente: elaboración propia (2016).

01 Anatomía del mal: los 22 niveles de maldad del ser humano

Cada uno de nosotros tiene tres posibilidades: ser pasivo y no hacer nada, ser malvado o convertirse en un héroe.

Philip Zimbardo

La maldad existe. Es un concepto que ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Para el Santo Oficio, la maldad tenía su origen en el demonio, que inspiraba a las «brujas» a cometer actos terribles contra otras personas. Hoy, la maldad es más cotidiana y real, ya que es una construcción humana; la podemos ver reflejada en un niño que mata a otro, en una madre o un padre que mata a su hijo o en un sujeto que mata a sangre fría a varias personas en un centro comercial. Pero ¿debemos hablar de personas malvadas o de actos malvados que llevan a cabo las personas?

La maldad forma parte de la condición humana, y lo verdaderamente terrorífico es que no tiene un rostro determinado. A ella se le achaca la crueldad más absoluta e inimaginable. Los científicos sociales consideramos que en nuestras sociedades hay casi un 5 % de personas tóxicas, perversas, crueles, y dispuestas a hacer el mal. Pero... ¿de qué